

ANEXO

Nombre de la Propuesta: Psicoanálisis en las Instituciones. Campo de lo experimental y de las vías de formación.

Tipo de Actividad: Talleres de Extensión

Fundamentación General El Puente en tanto Centro Educativo Terapéutico, está enmarcado dentro de la ley 24.901, que tiene como objetivo la incorporación de conocimiento y aprendizaje de carácter educativo a través de enfoques, metodologías y técnicas de carácter terapéutico a las personas con discapacidad. Está dirigido a niños y jóvenes cuya discapacidad motriz, sensorial y mental, no les permite acceder a un sistema de educación especial sistemático y requieren este tipo de servicios para realizar un proceso educativo adecuado a sus posibilidades. A su vez, es una escuela de modalidad especial, enmarcada en la ley 26.606 que está destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

El Puente se constituyó, en la ciudad de Córdoba hace más de cuarenta años, reuniendo deseos e intereses por el trabajo con niños y jóvenes en dificultades, dentro del campo que se produce en la intersección entre la educación y la psicología, es decir del sujeto que subyace cuando algo del deseo se juega en el aprender.

Los diferentes dispositivos de trabajo, devienen de un proyecto institucional, cuya permanencia se sostiene por lo mismo que un sistema requiere para estar vivo, y es que sea abierto. Abierto a las variaciones que cada participante -cualquiera fuese su lugar o función. Los niños y jóvenes, los docentes y los estudiantes, los pasantes o residentes traen y ofrecen, para hacer del proyecto un lugar propio, aprendiendo o trabajando. Con este modo tan general y tan específico a la vez, hemos ido encontrando como recibir los diferentes decires que interrogan, en cada caso, los trayectos de la pedagogía a la clínica y la vuelta, del sujeto al saber.

La **propuesta** de un Taller extensionista, nos concierne en el acto de una transmisión posible, sobre ciertas prácticas, que con la enseñanza de Maud Mannoni, llamamos teóricas; en el encuentro con jóvenes o niñas y niños, que pueden estar “en dificultades”.

La **apuesta** es sobre la construcción de un espacio, donde cada participante pueda interrogar las respuestas que trae, identificando la teoría que subyace en las prácticas que realiza o supone dicha teoría.

Los intercambios con quienes están interesados en investigar, descubrirán que el método: es la inclusión de la singularidad; que las diferencias serán posibles, si se construyen cortes en lo establecido y que el hecho de exponerse, funda el espacio de formación.

Pondremos en valor la **investigación** permanente, la **formación** continua y la **transmisión** periódica; para quienes se autoricen a trabajar con aquellos que por diferentes motivos, están “en dificultades” para armar la historia que les pertenece.

ANEXO

Trabajaremos en las intersecciones de una **práctica-teórica**, donde todo lo que se hace esta rigurosamente basado en el psicoanálisis, sin usarlo como técnica, sino como subversión de un saber y de una práctica.

Compartiremos testimonios, viñetas y casos, considerando formas de trabajo que dejan pensar y construir, a veces entre varios, otras en el caso por caso, intervenciones clínicas que liberan la palabra, dando paso a la emergencia del sujeto.

La tendencia en este campo de transmisión, **refiere a quienes** les concierne, como sujetos de deseo, descubrir lo que subyace en aquellos que se esfuerzan desde los mismos límites, a compartir sus imposibles.

Las funciones de **quienes los escuchan**, tanto en el ámbito institucional, como en la instancia particular, remiten a las políticas que sostienen la formación como eje y con carácter de permanencia.

Los equipos de trabajo en las instituciones, en los campos de la Educación y de la Salud Mental, emergen con respuestas que surgen de referencias transmitidas por quienes escuchan esas dificultades; se trate de la dirección, la coordinación, los gabinetes psi, docentes especiales o estudiantes en el último tramo de carrera de grado, que realizan una práctica de transmisión experimental supervisada.

A quienes intentan abordar los problemas que presenta la clínica, donde y cuando el sujeto requiere ser escuchado, en la instancia de testimonio de un discurso que presenta la realidad para él. La escucha al pie de la letra, requiere formación.

Fundamentación del Carácter extensionista de la propuesta (máximo 500 palabras)

Este taller de carácter extensionista surge luego de identificar la necesidad de profundizar el conocimiento de la comunidad en general y estudiantes de Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicomotricidad acerca de la construcción de un trabajo interdisciplinario en los CET, se buscará por medio de diferentes instancias dialógicas reflexionar y problematizar las funciones e incumbencias dentro de un CET de las diferentes profesiones que intervienen. En este sentido Las reuniones de los equipos de trabajo, constituyen una situación ejemplar, para establecer referencias que anudan teoría y práctica.

Entendiendo la función que cumple la Extensión Universitaria como una instancia de co-construcción y transferencia de conocimientos, se propone este taller como un espacio que contribuya al desarrollo de capacidades y habilidades del asistente, se realizarán experiencias de intercambio donde se pongan a circular los diferentes conocimientos y se habilite un espacio para reflexionar sobre las diferentes herramientas, estrategias y posiciones para la intervención en este contexto específico.

Este taller le permitirá, a quien participe, vincularse con una realidad concreta a partir del trabajo sobre casos de la literatura, intersectados por los relatos de la experiencia vivenciada, estos relatos serán el material que habilitará una transmisión de conocimientos buscando poder procurar herramientas de intervención que estén atravesadas por las singularidades de cada sujeto y los contextos en los que se producen las situaciones. Desde este taller se buscará que los asistentes queden advertidos de las variaciones que la escucha propia produce.

Objetivo/s General/es

ANEXO

Conocer el relato sobre lo experimental, en el campo del psicoanálisis en la institución.
Favorecer la construcción colectiva de saberes que formulen intervenciones significantes, representativas del sujeto.

Descubrir la importancia de los equipos interdisciplinarios en las instituciones, tales como:

- el “trabajo entre varios”,
- la Función Secretario,
- la Transferencia en la locura.

Objetivos Específicos

Objetivo Unidad I: Realizar una aproximación al aporte de los campos científicos de la filosofía, la sociología, el psicoanálisis, la lingüística y; en las instancias relacionales con una práctica del psicoanálisis en la institución.

Objetivo Unidad II: Repensar las formas y las respuestas en la vida cotidiana de las instituciones, al tiempo de poner en cuestión lo tácito, lo que va de suyo; atender a lo insólito y llevar una práctica con el paradigma de la distinción, superando el obstáculo de la continuidad sin preguntas, que promueve la repetición.

Objetivo Unidad III: Repensar las formas y las respuestas en la vida cotidiana de las instituciones, al tiempo de poner en cuestión lo tácito, lo que se sobre entiende; atender a lo insólito y llevar una práctica con el paradigma de la distinción, superando el obstáculo de la continuidad sin preguntas, que promueve la repetición.

Contenidos. Descripción analítica (Módulos, Unidades, Temas, Encuentros, etc)

Unidad I: Referencias epistémicas en el marco del psicoanálisis, la institución y las prácticas con el Otro singular y el Otro social.

Discusión del escrito de Bassols, Psicoanálisis en intensión y en extensión. Objetivo: relacionar y distinguir la transferencia a la institución.

Unidad II: El Psicoanálisis en la institución. La institución que construye el discurso donde lo establecido se reformula y no siempre, ni todo; que interroga sus intervenciones; que en su propia constitución acepta el costo de la dialéctica entre la presencia y la ausencia de significación.

La institución que acepta su propio estallido, resguardando a quienes la conforman. Incluyendo: la transferencia psicótica; la función secretario; la transferencia a la “cantonade”; la práctica entre varios. Presentación de casos.

Unidad III: Una práctica teórica. La institución de Illich, cuya función de conservación reproduce la herencia. Basaglia y el encuentro con la institución psiquiátrica, solo posible si se rechaza. Y Maud Mannoni, con el estallido de la institución, devela la relación ocupada por un niño respecto a su madre; en lugar de ofrecer la permanencia de la institución por sí misma, ofrece en el fondo de la permanencia aberturas, brechas hacia el exterior y lo que permanece cumple la función de repliegue.

La educación imposible; ¿la educación idealizada del maestro?; ¿la familia que educa? Perspectivas psicoanalíticas. La pedagogía ¿ciencia o política? Las escuelas paralelas.

La educación: una práctica, entre otras. Y la clínica en la institución.

Bibliografía de acuerdo a normas de referencias APA

Unidad I:

Bourdieu, P. (1996). *Cosas Dichas*. Gedisa.

ANEXO

Mannoni, M. (1980). *La Teoría Como Ficción*. Editorial Grijalbo.
Psicoanálisis en intensidad y en extensión: Los tres puntos de fuga, de Miquel Bassols.
<https://psicoanalisislacaniano.blogspot.com/2007/09/psicoanlisis-en-intensin-y-en-extensin.html>

Unidad II:

Mannoni, Maud. (1983). *Un lugar para vivir*. Editorial Crítica.
Oury, J. (1998). Libertad de circulación y espacio del decir. Tours; 16 de Mayo.
Allouch, J. (1989). *Ustedes están al corriente, hay transferencia psicótica*, en Littoral 7/8, Editorial la torre abolida, Córdoba.

Unidad III:

Mannoni, M. (2005). *La Educación Imposible*. Siglo Veintiuno.
Oé, K., Suzuki, S., & Vilageliu, E. (2012). *Dinos cómo sobrevivir a Nuestra locura*. Editorial Anagrama.
Oury, J. (2017). *Lo Colectivo: El seminario de Saint-Anne*. Xoroi.
Roy, D., & Cocoz, V. (2014). *La práctica Lacaniana en Instituciones*. Grama.

Evaluación (con especificación de tipo y modalidad)

Se presentará material clínico por medio de la exposición de casos y viñetas para dar lugar a una discusión y análisis en pequeños grupos de trabajo. Se promoverán estrategias situadas, críticas, participativas y reflexivas basadas en el diálogo grupal y el inter-cambio de experiencias y saberes.

Modalidad: Presencial Física

Carga horaria:

- Carga horaria total: 18 horas
- Carga horaria de las actividades presenciales: (física o remota): 18 horas
- Carga horaria de las actividades no presenciales: 0 horas

Responsables de la Actividad

Responsable Académico/a: tiene como función garantizar la calidad académica de la propuesta y su puesta en acción, realizar y supervisar evaluaciones, presentar el Informe del Curso y efectivizar la evaluación de los participantes.

Nombre y Apellido	DNI
Graciela María Copetti	10.420.121

Responsable Administrativo/a: tiene como función la gestión operativa de la propuesta, garantizar el cumplimiento de acuerdos respecto de la difusión, control de asistencia, lista de cursantes habilitados para la certificación, relación con el área económica-financiera, y su comunicación con la Secretaría de Extensión.

Nombre y Apellido	DNI
del Caño Rodrigo	33.320.894

ANEXO

Equipo Docente

Nombre y Apellido	DNI	Función	Horas
Graciela María Copetti	10.420.121	Docente	18 horas
del Caño Rodrigo	33.320.894	Docente	18 horas
Valentina Angeleri	40.679.641	Colaborador	3 horas

Destinatarios. Destinado a estudiantes, profesionales y público en general interesado en la problemática y/o temática objeto de la propuesta (modificar de ser necesario).

Cantidad de participantes. Mínimo: 15 (quince). Máximo: Incluir teniendo en cuenta la necesidad del seguimiento de las actividades no presenciales si las hubiere

Mínimo: 15

Máximo: 30

Aranceles.

Graduados/as

Monto Total: \$100.000

Cantidad de Cuotas: 2

Monto de Cada cuota: \$50.000

Estudiantes universitarios

Monto Total: \$60.000

Cantidad de Cuotas: 2

Monto de Cada cuota: \$30.000

Cobro de honorarios (con factura o recibo). Indique la/s persona/s autorizada/s a efectuar el cobro de los honorarios, de acuerdo a leyes tributarias vigentes. De ser varias especificar los porcentajes que se asignaran a cada una. Por cada docente que perciba honorarios profesionales se debe suscribir un Contrato de Locación de Servicios según los dispuesto por la OHCS N° 05/12.

Nombre y Apellido	CUIL	%
Graciela María Copetti	27-10420101-1	50%
del Caño Rodrigo	20-33320894-7	50%



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Anexo_EX-2024-01074463- -UNC-ME#FP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.